

EL CONCISO.

N. 7.
un real.

MARTES 7 DE JULIO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CÓRTEES.

Dia 6. Ha prestado juramento á la Constitución general en jefe, oficialidad y tropa del 5.º ejército, su estado mayor y cuartel general; la junta superior de Extremadura; el ex-Consejero de Castilla D. Benito Arias de Prada, la junta de Gobierno del Banco Nacional de S. Carlos, la direccion general de Provisiones, y el administrador y dependientes de las Encomiendas de los Srs. Infantes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitió, con informe, la orden pedida por las Cortes y dada por el consulado de Indias que limita á 11 el número de agentes de Indias. = A la comision de arreglo de Tribunales.

La Regencia remitió una consulta del gobernador de esta plaza sobre dudas que le ocurren para plantear la Constitucion en la parte de diputaciones provinciales &c.: estas dudas se reducen: 1.ª si Cadiz debe considerarse como capital de Provincia y por tanto tener Junta; 2.ª si solo debe tener 12 ó 16 regidores, advirtiéndose que los 12 no son suficientes para las atenciones de esta ciudad; 3.ª si podrán ser elegidos capitulares los voluntarios distinguidos de todas armas que, aunque no cobran sueldo del erario, estan declarados ser tropa de linea. = Se leyó un informe de la comision de Constitucion que opina, que en Cadiz no debe haber diputacion provincial por no parecer oportuno que para que la haya, se erijan 2 pueblos en una provincia; pero que hallandose en Cadiz el gobierno de la provincia de Sevilla, debia celebrarse en Cadiz la junta preparatoria y eleccion de diputados de Cortes y despues la de la diputacion provincial. = Leyóse en seguida otra consulta de dudas sobre el mismo particular del gobernador de la Isla

de León y el informe de la comisión de Constitución. = Se discutió este informe y se aprobó la siguiente proposición fijada por el Sr. Gallego. "Para que se lleve á efecto la formación de los Ayuntamientos en el número y modo que previene el decreto, cesarán desde luego en el ejercicio de sus funciones no solo los regidores perpetuos sino tambien todos los demas individuos que componen dichos cuerpos. = Se aprobó ademas la idea contenida en la siguiente adición del Sr. Argüelles: "pudiendo por esta sola vez ser nuevamente elegidos los individuos que componen los actuales ayuntamientos. = Precedida discusión se preguntó si habia lugar á votar sobre el resto del dictamen de la comisión; y se resolvió que no.

Artículos que pueden servir de fe de erratas al Diccionario razonado manual.

Alma. El principio de la vida; significa tambien lo mismo que persona: v. gr. quando decimos: ¿Compra alguno el Censor general? y se nos contesta: *ni una alma acude á los puestos á comprarle.* Otras veces equivale á valor, magnanimidad &c. v. gr. *¡Qué alma tan grande la del célebre caudillo Mina!* Otras veces es conciencia v. gr. *¡Qué pícaros son los enemigos de la libertad de su patria! Esas gentes no tienen alma.* Tambien equivale á necedad, como quando decimos: *El autor del Diccionario razonado manual debe ser algun alma de cántaro;* y à simpleza ó mentecatez v. gr. *El Censor padre es un pobre hombre, es un Juan de buen alma.*

Aritmetica política. Es aquella ciencia de que se valen los buenos gobiernos para ajustarnos las cuentas á los que vivimos en una sociedad. Usando bien de ella, se evita que sean mas los zánganos que las abejas, y se consigue que todos trabajemos, como es debido, para ganar el sustento con el sudor de nuestros cuerpos. No es decible la tirria que tienen á esta ciencia utilísima los holgazanes. Contra ella claman, chillan, y ¡Ya se ve! ¡no es extraño! ¿No han de clamar? ¿No han de chillar? Por fuerza.....

Apocalipsis. Aquel libro canónico que escribió S. Juan Evangelista refiriendo las revelaciones misteriosas que tuvo. Yo

no concibo que aquel Apolion de que habla pueda ser Napoleon Bonaparte el Corso; pues Apolion significa *ángel exterminador*, y Bonaparte, aunque es *exterminador*, de ninguna manera es *ángel*, sino un bicho dañino y maldito, si los hay.

Biblia. Llamanse así los libros canónicos del viejo y nuevo Testamento. Los gerundios y los serviles abusan sacrilega y escandalosamente infinitas veces de las divinas máximas, y doctrinas que contienen, causando los mayores daños á la fe, y á la única y verdadera religion de Jesu-Cristo que todos los españoles profesamos.

Bonaparte. (Napoleon) Es el Nabucodonosor, el Ciro, el Alexandro, en una palabra, el tirano de nuestra era. Enemigo de las ideas liberales y justas, de la independenciam y libertad de los pueblos, déspota por naturaleza y por politica, y..... Le daría el naype para inquisidor general.

Celibato. ¡Gran vida! Vivir sin muger, sin chiquillos, sin suegros, sin cuñados, sin familia. ¡Gran vida! Gozar de quantas comodidades se pueda, sin tomar á su cargo la propagacion de la especie humana; y mas que el mundo se acabe, que no se acabará ninguna cosa buena. ¡Gran vida! Esta es la vida que estoy pasando yo, mientras encuentro una muchacha virtuosa, y rica con quien casarme, para pasar luego otra mas conforme á las miras del Criador, y mas útil á la sociedad.

Continuará otro dia S. S. S. = *Clarito Tostado.*

En el *Exâcto correo de España en la Coruña* se lee con fecha del 15 de junio el siguiente párrafo: "como el público esperaba con impaciencia el arribo de la Constitucion reconocida y admirada de todos como modelo de sabiduría y felicidad, me anticipo á darle la *plausible noticia* de haber llegado ayer 14; y como afortunadamente se halla en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, el pueblo de la Coruña tendrá la satisfaccion de ser el primero de este reyno en que se publique; y dará pruebas del verdadero patriotismo y entusiásmo que anima á todos sus habitantes, celebrando dignamente este dia glorioso que formará época en la historia; y S. E. tendrá el especial

gusto de presidir este solemnisimo acto en esta ciudad, que se gloria de ser la patria del vencedor de Baylen.

Habiendo el Conciso insertado constantemente y á la letra todos los partes notables del grande Espoz y Mina, no podia menos de mirarse como una falta el que en su coleccion no se hallasen los siguientes, tan gloriosos para la patria como para el dignisimo hijo que los dá.

Partes del general Espoz Mina al general Mendizabal.

Excmo. Señor: Recibí las de V. E. de 14 y 15 de mayo, con los decretos de las Cortes y consejo de Regencia. La acción de Ayerbe merece la cruz de San Fernando; pero es expuesta su concesion por las rencillas que pueden originarse entre los otros batallones, quienes, si no se hallaron casualmente, se han batido en otras acciones. Creo mas conveniente un distintivo general para toda la division, y condecorar con la cruz al brigadier Cruchaga que, á voz pública, la merece y ganó en aquella batalla. V. E. disponga lo que mas guste. = Conozco el ascendiente de V. E. en el gobierno, en haber aprobado la autorizacion hecha en mi en el pais de la izquierda del Ebro, hasta el Cinca y Segre: espero resultados felices de esta providencia. = Veo el aprecio singular que V. E. hace de mi, y de esta division, pasando al consejo supremo de la Regencia quantos papeles pueden interesar à darnos algun honor. Será executada puntualmente la órden, sobre la visita de cárceles y libertad à los presos, con arreglo al articulo 296. = Acompaño á V. E. el detalle de lo ocurrido desde el 16 á 25 de los corrientes. No siento mi herida, sino la suerte de mi inseparable compañero; pero yo vengaré la preciosa sangre del brigadier Cruchaga. = Angustina 29 de mayo de 1812.

Francisco Espoz Mina.

Otro. = Excmo. Sr.: Las ocurrencias de mi division en estos últimos dias son bastante notables. Con un tiempo lluvioso emprendí la marcha desde Estella á la costa de Cantabria: al penetrar la carrera de Tolosa á Vitoria por el pueblo de Ormastegui, encontré una columna de 2300 infantes y 180 caballos que conducian un tren de artilleria gruesa: mientras yo con algunos caballos ocupé la reta-

guardia por el arrecife, el brigadier Cruchaga, con los batallones 1.º, 2.º, 4.º y 5.º se presentó amenazando el flanco izquierdo: resolvió hacerse dueño del convoy con tal rapidez que sobrecogióse el enemigo: con la serenidad y bravura propias de su corazón marchó al paso de carga; y quando esperaba ver decidida la accion en solo un quarto de hora, una bala de cañon le arrebató el hueso radio de la mano izquierda con el póllice y metacarpo de la derecha: el estrago fue grande, como recibido á la distancia de un tiro de pistola. = En un momento cambió la escena; un rayo no desmenuza los cuerpos de oposicion tan prontamente como la tristeza y abatimiento se apoderó de aquellos ánimos casi victoriosos: Cruchaga, vertiendo sangre, con la mayor serenidad dixo á los voluntarios: hijos, batíos con el valor y firmeza que siempre; hoy es el último dia, y la última accion en que os acompaño; porque Cruchaga es muerto: el oficial pálido y el soldado yerto, al ver su brigadier tan amable como guerrero despedirse, lloraban, y en un instante se vieron batidos hasta Segura. = Una sola voz de que consistia la vida de Cruchaga en sostenerse, reanimó los batallones: y llenos de cólera se arrojaron con tal denuedo, que no solamente desalojaron á los franceses de la montaña de que se habian posesionado, sino que ciegos avanzaron á paso de ataque persiguiendo al enemigo hasta mas allá de Ormastegui. = En aquel momento ignoraba la suerte de mi compañero, y era indecible mi satisfaccion al ver los franceses retirarse en dispersion y perseguidos por estas bizarras tropas hasta el pie de sus cañones. Nunca he sufrido una desgracia igual. Sin embargo, se mitiga mi dolor con los 60 carros de heridos que conduxeron á Vitoria. = Este lance excitó en mis voluntarios tal espíritu de venganza, que juraron costaria muy caro á Napoleon el brazo de Cruchaga. Asi es que infatigables, despreciando las marchas, hambre y descalcez, vieron al general Abbé que se dirigia contra el quinto batallon, estante en S. Vicente Aran, á las órdenes de su comandante D. Sebastian Fernandez. Este los recibió á vivo fuego la tarde del 22, mientras los batallones 1.º, 2.º y 4.º subian á la montaña ó sierra de Andia. = Al dia siguiente buscaron al intruso goberna-



dor que se dirigia con su columna á Santa Cruz de Campezo: alcanzaronle en la llanura, y hecho un fuego general la linea, tubo Abbé que emprender su retirada, cargado siempre à tiro de pistola por mis batallones: siguieron su alcance hasta las 3 de la tarde; y á pesar de que ni el oficial ni el soldado se habian desayunado, no hubieran desistido, á tener algunos caballos.

Es general la voz de todos los habitantes espectadores de la accion, que nada mas podia pedirse á gefes y soldados: Abbé confiesa su pérdida de 400 hombres, y no es regular aumentase el número: su columna entró en Pamplona tan disminuida y deteriorada, qual no podia figurarse el sanguinario Abbé. He tenido 18 muertos y algunos heridos: entre los primeros cuento al subteniente D. Gerónimo Navarro, y el cadete D. José Hidalgo; y en los segundos al capitan D. Severino Iriarte. = Pensé la misma noche del 23, en que se dió la accion, marchar sobre Arcos, y sorprehender al general Abbé que se habia retirado á aquella hermosa villa; pero las fatigas continuas de 8 dias, con jornada de 9 y 10 leguas entre lodazales, hambre y falta de calzado, me hicieron detener. A bien que el 25 se me presentó ocasion de nueva venganza. = El baron Arquin, con 1800 infantes de gendarmeria imperial y 200 caballos, avanzó sobre Santa Cruz: mandé al quinto batallon ocupar el puente de Arquijas, y los esperé con solos el 1.º y 2.º. Un fuego general, vivo y cruzado, se extendió en un momento, y fué sostenido tenazmente por ámbas partes por espacio de 3 horas. El bosque y pie de la montaña hacían mi posicion ventajosa: con todo creí conveniente mandar la retirada con el mayor órden: el enemigo pagó su atrevimiento con algunos muertos y número crecido de heridos, entre ellos un coronel conducido á Vitoria en parigüelas. Esta columna destinada á mi persecucion, segun la carta del mismo Arquin, se escarmentó en la primera funcion, y ha preferido regresar á Vitoria, à batirse con los soldados navarros. = Es verdad que yo recibí un balazo en el muslo derecho; mas la curacion será pronta: lo sensible para mi corazon fue la muerte del subteniente D. José de José. muchacho tan hermoso como valiente, que á los 17 años de

su edad era reputado por uno de los oficiales de sangre mas fria. = V. E. conocerá la mezcla de placer y disgusto que habremos sufrido. La division ya respira, Navarra recobra su alegria al ver tan restablecido al inmortal navarro el brigadier Cruchaga. Se han derramado muchas lágrimas por su desgracia. Este jóven guerrero es, y debe serlo, el ídolo de los navarros: el pais le adora como su libertador. La opinion y honores con que me ha distinguido la nacion, los debo en su mayor parte al talento y espada de este impertérito brigadier; le amo como á mi mismo: imito en esto al soldado y al paisano, que se regocijan en solo mirarlo. Crea V. E. que si la suerte lo hubiera arrebatado, la patria recordaria con dolor la muerte de Cruchaga; ni los navarros depondremos enteramente el luto que nos cubre hasta el dichoso dia de verle en su caballo al frente de las tropas con un nuevo premio debido à su singular mérito, y que lo espero de V. E. = Angustina 29 de mayo de 1812. = *Francisco Espoz y Mina.*

Cadix 6 Escriben de Montevideo el 23 de marzo que los portugueses se dirigian con su ejército, que estaba en Maldonado, á situarse sobre la Capilla-Nueva, Uruguay &c. y que era regular que Artigas, general de los alucinados, evitase el encuentro. Nada se sabia allí del Paraguay; solo sí que habia llegado á aquel pais Belgrano, comisionado por Buenos-Ayres y se observaba gran reserva.

Por los partes telegráficos se habrá notado que el enemigo de la costa prepara su marina: para ella eran necesarios marineros; y sabemos que han recurrido al Condado &c. y traído por la fuerza mas de 300; pero estos han sabido burlar la vigilancia de sus opresores y han huido, quedando solo unos 40.

TEATRO. = Hoy 7. = La Fulgencia, comedia en 3 actos. = Intermedio de música. = Saynete. = A las 8.

Partes telegráficos de la línea.

Dia 6. Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. = Continúan los enemigos sus trabajos en la casa fuerte del Olivar del comandante, en la Torre de Chiclana, en las Cañoneras del Trocadero, en el reducto que está á la derecha

de Sta. Ana, y en la Casa fuerte circular que construyen en la bateria á la derecha de la de la Caezbuela en la que han montado un obus (al parecer) igual á los que arrojan granadas á esta Plaza. = Han pasado de Puerto Real á Chiclana 4 carros sin carga, 2 cubiertos, y 20 acemilas mayores cargadas: de Chiclana á Puerto Real 100 infantes, y de aqui al Trocadero 2 carros de municiones, 30 infantes é igual numero de acemilas menores con sacos; y del Puerto á Puerto Real 6 acemilas con carga. = Permanecen fondeadas las 27 cañoneras enemigas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 6. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy han entrado: de Faro y Larache 2 faluc. port. con huevos y naranjas.

Redactor general del 6 de Julio.

El comandante del distrito de marina del Caramiñal (Galicia) da noticia de un fenómeno observado en el lago llamado de las Agadias, de dentro del qual sale y se oye claramente y á menudo un sonido semejante al rebuzno, aunque mas sonoro. Despues de repetidas observaciones y á pesar del prolijo exâmen que por si mismo ha hecho dicho comandante, no puede fijar qual sea la de este fenómeno digno de la atencion de los fisicos.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 5.* = Parece que à causa del calor se cierra el teatro. ¿ Se remediarán para la proxima temporada los defectos notados en la presente? = El gobernador de Niebla recibió atentamente á un parlamentario que el general Echavarri envió con un oficio á Soult advirtiendole que si trataba como espia al brigadier Vasconzelos (hecho prisionero el 10 de mayo en la villa del Madroño por una partida de juramentados) usaria de represalias haciendo caminar al mas afrentoso suplicio á un prisionero de igual clase.

NOTICIAS. = (*En el Conciso.*)

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.